

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 13

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE FAMILIA					
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE POBLACIONES					
ACTA NÚMERO:	573				
FECHA:	02/03/2023	HORA DE INICIO:	2:30 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	5: 40 p.m.
LUGAR:	Salón social Contraloría- Gobernación del Quindío				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	X	NO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Prime Comité de seguimiento de la Política Pública de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras vigencia 2023.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	(Se anexa Listado de Asistencia)		

AGENDA DEL DÍA		
BERITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Llamado a lista y verificación del quorum	Secretaría de Familia - Dirección Administrativa de Poblaciones
2	Aprobación del Decreto Modificatorio 0945 de 2022	Secretaría de Familia - Dirección Administrativa de Poblaciones
3	Propuesta de Caracterización Población NAR asentada en el Departamento del Quindío	Secretaría de Familia - Dirección Administrativa de Poblaciones
4	Aprobación Plan de Acción Política Pública 2023	Secretaría de Familia - Dirección Administrativa de Poblaciones
5	Seguimiento Política Pública cuarto trimestre 2022	Secretaría de Familia - Dirección Administrativa de Poblaciones
6	Proposiciones y Varios.	

DESARROLLO TEMATICO
<p>Siendo las 2:30 p.m., se da inicio al primer Comité de seguimiento de la Política Pública de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras residentes en el Quindío correspondiente a la vigencia 2023.</p> <p>La Dra. Luz Elena Serna Directora Administrativa de poblaciones de la Secretaria de Familia, inicia con un saludo y agradece la asistencia.</p> <p>1. Llamado a lista y verificación del quorum Se realiza el llamado a lista y verificación del quorum y se percata que en el momento no se cuenta con el quorum, razón por la cual se suspende el comité por unos minutos. Siendo las 2:40 pm se realiza nuevamente el llamado a lista y verificación de quorum, el cual cuenta con la participación de más de la mitad de integrantes del comité, es decir que hay quorum para</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 13

deliberar y decidir en el primer Comité de seguimiento de la Política Pública de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras residentes en el Quindío vigencia 2023.

Nº	INTEGRANTES	ASISITIÓ	DELEGADO	NO ASISITIÓ
1	Bernardo Córdoba - Consultiva Departamental	X		
2	Marling Claudina Pino Benitez - Consultiva Departamental	X		
3	Luz Aida Ibarra - Consultiva Departamental	X		
4	Claudia Patricia Copete - Consultiva Departamental		X	
5	Jimmy Ramos Panameño - Consultiva Departamental			X
6	Jaime Marín Arce - Consultiva Departamental	X		
7	Mario Gentil Hormiga - Consultiva Departamental		X	
8	Secretario de Planeación del Departamento del Quindío o su delegado		X	
9	Secretario de Cultura del Departamento del Quindío o su delegado		X	
10	Secretario de Familia del Departamento del Quindío o su delegado	X		
11	Secretario de Interior del Departamento del Quindío o su delegado		X	
12	Secretario de Educación del Departamento del Quindío o su delegado			X
13	Secretario de Salud del Departamento del Quindío o su delegado		X	

La Dra. Luz Elena Serna Directora Administrativa de poblaciones, procede a realizar lectura del orden del día y se somete a consideración por parte de los presentes:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación decreto modificadorio 0945 de 2022
3. Propuesta de Caracterización población NARP asentada en el Departamento del Quindío
4. Aprobación plan de acción Política Publica 2023
5. Seguimiento Política Publica cuarto trimestre 2022
6. Propositiones y varios



7. Cierre del comité

Hace uso de la palabra la Profesora Luz Aida Ibarra, integrante de la consultiva Departamental y solicita que se debe modificar el orden del día de la siguiente manera:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación plan de acción Política Publica 2023
3. Propuesta caracterización población NARP asentada en el Departamento del Quindío
4. Seguimiento Política Pública cuarto trimestre 2022
5. Aprobación del Decreto modificadorio 0945 de 2022
6. Proposiciones y Varios
7. Cierre del comité

Se somete a consideración de los asistentes siendo este aprobado por los mismos.

2. Aprobación plan de acción Política Publica 2023

Hace uso de la palabra el señor Bernardo quien manifiesta que el plan de acción que la Consultiva propone es el mismo del año 2021 y 2022 en razón a que no se cumplió. Este año se debe de tratar de trabajar en el primer punto de este plan de acción, que es la caracterización.

Se inicia a dar lectura del plan acción para así despejar punto por punto de la siguiente manera:

- Caracterización a la población afrocolombiana residentes en el departamento del Quindío

Toma el uso de la palabra el Dr. Cazas Delegado de la Secretaria de Salud, manifestando que hay que caracterizar a la población de acuerdo a sus necesidades. Interviene nuevamente el señor Bernardo Córdoba diciendo que siempre se ha concertado una caracterización de la comunidad para saber cuántos son y cuales son, y para eso hay un equipo de la comunidad negra dispuestos a colaborar. Igualmente se debe socializar con cada una de las secretarias la ficha la cual fue aprobada por la Consultiva Departamental.

La Profesora Luz Aida Ibarra interviene y dice que en el plan de acción la caracterización esta en cabeza de la Secretaria de Familia, pero para articular con todas las secretarias, cada una necesita tener un diagnostico en sus secretarias para saber cómo debe desarrollar los procesos con comunidades negras. Salud necesita, necesita Agricultura para saber cuantos campesinos de comunidades negras hay, parte de la consecución de tierras, Educación necesita para saber como tiene que enfocar los procesos de etnoeducación en el tema de la catedra de estudios afrocolombianos en las instituciones educativas donde están nuestros alumnos y maestros; cada uno necesita la caracterización para saber quiénes son, cuántos son y donde están para saber cuál es su oferta. La Consultiva esta para ayudar.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 13

De igual manera también expresa que, ya se hizo un primer ejercicio que fue la ficha de caracterización. Con la Secretaria de Salud, se puede revisar la ficha para saber cuáles son esos elementos que le hacen falta para determinar las necesidades que salud quiere implementar, y la consultiva determinar si es de su parecer o no. La ficha de caracterización debe de ser compartida con las secretarías para que hagan los aportes necesarios a la misma y posteriormente ser evaluados en mesas de trabajo para mirar que puntos se le incluyen a la ficha de caracterización.

Interviene la Dr. Johana Secretaria de Familia y dice que, para poner en contexto a los funcionarios, el año pasado se realizaron mesas de trabajo con la Consultiva Departamental para iniciar la caracterización, donde se pretendía incluir a la Universidad del Quindío, estábamos en esa tarea y acordamos una ficha que es la que vamos a trabajar con las secretarías. La Dra. Johana, expresa que aquí la propuesta, es que la ficha debe de ser enviada a las diferentes secretarías y que cada uno aporte o integre los elementos que considere aplicar en la caracterización.

El Dr. William delegado de la Secretaria de Cultura interviene y dice que se necesita mirar en el rescate cultural lo de las parteras también le interesa a la Secretaria de cultura ese rescate ancestral de la comunidad negra, expone la importancia de esto en los procesos de Cultura para la Paz lo que deja la Doctora saliente de Cultura además de las sugerencias de la doctora Francia Márquez es que también estemos trabajando por el rescate de lo que ellos tienen para lo cual le parece importante esa ficha.

La Dr. Johana, en ese orden de idea la propuesta sería retomar la ficha y actualizarla.

La Profesora Luz Aida Ibarra dice que la ficha ajustarla de acuerdo a las necesidades que tienen las otras secretarías y nos sentamos a mirar que proponen ellos y nosotros para poder desarrollarla.

Hace el uso de la palabra el Dr. Cazas Delegado de la Secretaria de Salud y dice que ellos realizan una ficha de caracterización de carácter familiar la cual va con un enfoque en salud y la otra de vivienda, pero si eso se hace por secretaria sería una ficha demasiado densa. Nosotros tenemos una ya, pero para salud, pero la comunidad tiene inquietud desde el sector agrario, cultural de diferentes sectores entonces la ficha tiene que reunir todas esas inquietudes. La Dra. Johana solicita que desde ese punto de vista sería que se regale una copia de la ficha técnica que salud maneja y desde la dirección se unifica y se les muestra para ver que correcciones. El Dr. Caza dice que la ficha la tienen en la tics, tienen la ficha ya sistematizada la ficha en salud, lo que habría es que agregar los otros elementos que quedan faltando allí.

Toma la palabra Marling Claudina Pino integrante de la Consultiva Departamental y dice que lo más viable retomando las palabras del doctor Cazas, es una mesa técnica con cada una de las secretarías allí llegaríamos a lo que estamos buscando y cuando viniéramos a este tipo de reunión, ya sería aprobar las cosas. El Señor Bernardo dice que ellos aprobaron una ficha y esa ficha tiene todos los enfoques, enviar la ficha a las secretarías hay que hacerlo y ellos miran en sus planes de acción que tiene cada secretaria que no eran compatible con nuestro plan de acción y este plan de acción es de

5

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 13

la política pública y es de obligatorio cumplimiento en todas las secretarías y ellos mirar si en esa ficha está el enfoque de ellos.

La Dra. Johana Secretaria de Familia, dice que la propuesta sería entregarles a las secretarías la ficha para que la revisen y si consideran que, en aspectos de salud, interior, educación y en todas las áreas hay algo importante para incluir. Se incluye y se ajusta.

El Dr. William Parra, dice que es bastante extenso lo que se tiene que reunir de ellos, porque es cultura. Se necesita identificarlos desde sus orígenes regionales, solicita citar a los representantes NARP para tramitar la ficha después de que se organice. La Dra. Johana aclara que lo que está pidiendo la Secretaría de Cultura es una mesa técnica con ellos para revisar la ficha de caracterización. Siendo ésta aprobada y asumida como compromiso del comité.

La Dra. Johana concluye diciendo que el compromiso es enviar la ficha a las otras secretarías y la mesa técnica con la Secretaria de Cultura y la Secretaria de Salud.

El Dr. Cazas; dice que cuando se habla de presupuesto el gobierno monta políticas, pero no envía los recursos, Luz Aida dice que la única forma que lleguen los recurso al departamento es que tengamos Política por otro lado no van a bajar. El Dr. Cazas explica que los recurso que el tiene son pocos y se ve con unas obligaciones que no se puede salir de allí y el recurso de nivel nacional es bajito y debe atender lo importante para ese recurso.

Bernardo Córdoba, propone que si se hace una alianza estratégica de trabajo la gobernación y Consultiva se puede bajar recursos y es lo que se han ofrecido por que se concertan unos recursos y no llegan al Quindío, porque el Quindío solicita recursos a nivel general no con enfoque para atender por ejemplo a la política pública o aun tema de salud especial para comunidades negras y eso en cultura va allegar un recurso grande por que eso esta claro.

Interviene la Dr. Luz Elena y dice que las secretarías que no asistieron al comité fue educación para darle respuesta a la Dra. Johana quien pregunta que secretarías no asistieron al comité. La profesora Luz Aida sugiere que hay que dejar constancia de una petición de ellos como comunidades negras, en el marco del decreto por el cual se crea el comité dejar una constancia que cuando se convoca al Comité por cuatro hora es para evacuar el orden del día, pero no pueden venir a decir presente y háganle rápido que tengo otra reunión, con eso nos mandan un mensaje claro que cumplo con ir a la reunión y miento porque no hago funciones que me corresponden en este comité, donde recuerda que todas las secretarías querían estar en el seguimiento de la Política pública, pero ahora ya nadie quiere estar solo quiere venir a decir que han hecho; pero no vienen a proponer, evaluar y ajustar y seguir desarrollando la política pública de las comunidades negras.

Interviene la Dra. Johana dándole la razón a la Profesora Luz Aida y se disculpa con los compañeros asistentes al comité, sabiendo que Familia y otras secretarías tienen muchos comités, y por ley fueron creados y se tiene que hacer presencia, siendo funcionarios públicos se devenga un recurso y se



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 13

trabaja para la población. También manifiesta que siempre se les ha dicho a los secretarios que deleguen personas idóneas para estos comités y con compromiso. Expresa que le seguirá insistiendo a los Secretarios para que deleguen un enlace definitivo para estos comités y que sean comprometidos porque la Secretaria de Familia con tiempo los convoco para que se agendaran a esta reunión y no solamente a este comité sino a todos los comités que se tienen. Pide que se continúe con el orden del día.

La Dr. Johana, dice que el año pasado cuando se aprobó la ficha se acordó como sería la metodología y se propuso incluir a la Universidad del Quindío para validar un diagnóstico, Bernardo interviene que, de acuerdo a la ley, la consultiva valida la ficha y hacer los convenios con las universidades públicas, la Dr. Johana dice que el año pasado se solicitó una reunión con el rector de la Universidad del Quindío y no ha sido posible que se debe retomar nuevamente la solicitud. Se procede con la siguiente actividad del plan de acción 2023

capacitar a la población Afrocolombiana residente en departamento del Quindío y a la institucionalidad en el marco jurídico especial de comunidades Negra

La profesora Luz Aida manifiesta que en relación a las capacitaciones tenemos 3 capacitaciones son las que de acuerdo a estas reuniones requieren como las autoridades de nuestra comunidad negras ustedes conozcan lo de nosotros y nosotros lo de ustedes y como acercarnos de acuerdo al marco normativo y al plan de acción que nosotros tenemos allí. A continuación, la Dra. Johana dice que le gustaría en esta propuesta Capacitar a los funcionarios en los temas normativos como para empezar que ellos entiendan los procesos y la consultiva aclara y dice que ellos colocan la persona que realizaría esta capacitación, se invitaría a la oficina de asuntos de comunidades negras del Ministerio del Interior. La profesora Luz Aida dice que cuando ellos ya tengan esas capacitaciones se necesita que ellos capaciten a la consultiva con lo que es el ente gubernamental. Luz Aida expone que debemos a su vez aprovechar la voluntad que se tiene desde el Ministerio del Interior, ya que ellos tienen conocimiento de la política pública también la vicepresidenta tiene conocimiento de la política pública de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenquera, es la ruta por la cual los recursos llegan a la población negra, con todo los defectos, pero se ha propuesto algo y algún funcionario de la administración gubernamental diga voy a luchar por esta política pública, cuando Bernardo habla lo hace con fundamento, en el Ministerio de educación esta la doctora Liliana Villada que fue secretaria del departamento quien esta como asesora del doctor ministro y ella vive preocupada preguntándome como hemos avanzado en el tema de la política pública, y la verdad solo hemos tenido una reunión con la secretaria de educación y no ha pasado nada.

Bernardo dice que le parece importante lo que esta pasando hoy en el comité, solicita que debemos hacer equipo entre la institucionalidad y la comunidad. Interviene Luz Aida que para apoyar en el tema de capacitación ellos buscaran al profesional hacer la capacitación. Atraves de Bernardo coordinan con que profesional le solicitan al ministerio de interior un profesional que nos mande de educación en el tema etnoeducativo, uno en el tema de la agencia nacional de tierra etc. para cada una no solo en el la normatividad sino como se gobierna con enfoque diferencial y ustedes puedan tener elementos.

8
6

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 13

Toma la palabra la Dr. Johana que sería importante también recibir una capacitación en el tema de las consultas porque hay desconocimiento en el tema con el ministerio del interior con el de consulta previa se puede gestionar y la procuraduría.

- Capacitar a los representantes legales de las organizaciones del departamento del Quindío

La profesora Luz Aida expresa en este punto que después de que la institucionalidad se capacite se entraría en concertación para acordar una fecha y la temática a realizar, y en qué temas se pueden capacitar a los líderes de las organizaciones de base, consejos comunitarios y formas de expresiones organizativas de comunidades negras.

- Capacitar a la comunidad afro del departamento del Quindío en la conservación de la identidad cultural

Hace uso de la palabra el Dr. William Parra de la Secretaria de Cultura, que, si bien es cierto que debemos capacitar y para enterar a ese modelo de capacitar no tanto con ello, sino mirar que se está haciendo desde los manuales de convivencia en los colegios y que los niños blancos y lo indígenas conozcan esa cultura.

La profesora Luz Aida dice que, lo que necesitamos es que se capacite a la comunidad en el marco de su rescate cultural es por eso que necesitamos una capacitación de igual manera nosotros podemos apoyar a cultura.

- Acceso a la educación sin barrera

La señora Marling Claudina interviene y solicita que la Secretaria de Educación debe de esta convocada porque juega un papel fundamental para reducir el problema del racismo el maltrato de muchos estudiantes del Colegio Nacional y otros colegios. La Dra. Johana explica que a ellos se les convoca pero no llegan, pero que entonces se va a revisar el tema y pregunta si se abre agenda con las secretarías ya mencionadas. Los integrantes de la Consultiva contestan afirmativamente.

La mesa con la Secretaria de Educación sería para socializar el estado de la actualización del manual de convivencia, al igual que la RIA, afirma la Dra. Johana.

La profesora Luz Aida, refiere que es importante también el decreto 2249 de 1995, que crea la comisión pedagógica, para asesorar los temas de educación tanto en el nivel nacional como departamental y la Consultiva siempre se ha puesto a disposición para ayudar.

La Dra. Johana hace un paréntesis y pregunta a la Consultiva acerca de los indicadores propuestos en el plan de acción, puntualiza en el de capacitar a 1000 personas de la comunidad afro del Departamento del Quindío. Su preocupación se basa en que en la vigencia anterior se hicieron talleres en cualquier modalidad, virtual, presencial. Se convocó con tiempo y no llegaron. La profesora Luz Aida dice que no se concertó con la Consultiva, al respecto la Dra. Johana responde que si se concertó. Sin embargo el señor Bernardo aclara que para las fechas que se programaron estas capacitaciones no se encontraban en la ciudad.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 13

- Cobertura total en el acceso a la oferta institucional en el servicio de la salud y la implementación de la medicina ancestral para la comunidad Negra

La profesora Luz Aida expresa que hace 3 años necesitan concertar el Plan de Intervención Colectiva para las comunidades negras, la Dr. Johana dice que es importante que el Doctor Cazas este en este espacio para que se logre sacar adelante los temas pendientes. El Dr. Cazas refiere que él ha entendido la dinámica de la reunión o del Comité y dice que le encanta lo que es la concertación porque se tiene un dialogo fácil y se identifican sus necesidades. Puntualiza que la caracterización le parece importantísima para ya posterior a la misma se logren sacar los hallazgos que allí se encuentren.

La profesora Luz Aida interviene y dice que ellos como Consultiva Departamental se puede ayudar a solucionar los medios para la política y se necesita hacer una mesa de trabajo con salud para tratar dos puntos: 1) Ajustes de la caracterización y 2) revisar y ajustar para definir los medios para la política.

Para finalizar este punto del plan de acción la Dra. Johana interviene y dice que el compromiso es separar el espacio para la mesa técnica con la Secretaria de Salud, la Profesora Luz Aida puntualiza que la mesa técnica es para revisar la ficha de caracterización y el tema del PIC en cuanto a ajustes y procedimientos. La profesora Luz Aida Ibarra aclara que en la mesa técnica también la consultiva puede aportar la manera de poder gestionar los recursos de la Nación para la comunidad en el Departamento, ya que los recursos de la Gobernación son pocos.

- Formulación de (30) proyectos productivos y de capacitación para la población Afro del Departamento del Quindío

En este punto del plan de acción la Profesora Luz Aida Ibarra solicita un espacio con la secretaria de Planeación y de Agricultura. La Delegada de la Secretaria de Planeación se encuentra presente en el Comité, es así como la Profesora Luz Aida expresa que conoce que la Gobernación del Quindío tiene un convenio con el Banco Agrario desde la Secretaria de Agricultura y que este fue socializado pero no fue concertado con la Consultiva.

Interviene la Dra. Claudia Giraldo y dice, que esa información se socializó con la Contratista Luz Mireya en el banco agrario, y luego en el despacho de Agricultura, se realizó una reunión para escuchar la oferta de ese convenio. La contratista Luz Mireya interviene diciendo que en la reunión que se realizó en agricultura ella no estuvo presente. Estuvo en la del Banco agrario pero lo que se trato en esa reunión fue lo del convenio que se tiene para el acceso a crédito para las comunidades negras en la parte agraria.

La profesora Luz Aida Ibarra dice, que ese es un proyecto general, pero específico para comunidades negras, lo que se debe revisar es cuantos proyectos hay para las comunidades negras. En relación al

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 13

7
7

Proyecto del Consejo Comunitario la primavera, no fue concertado en el plan de acción. Se debe realizar una reunión con planeación ya que el único proyecto que se presentó fue el del Yacón, en ese orden de idea deja claro a la Dra. Claudia que el proyecto del consejo comunitario de la primavera no hace parte de los proyectos que están en el plan de acción.

Lo que se debe hacer es formular un proyecto para las comunidades negras teniendo en cuenta el convenio que se tiene con el Banco agrario. Y reitera la concertación que se debe de tener con la Consultiva Departamental. Se concluye con la solicitud de los espacios con la Secretaria de Planeación, Agricultura y PROYECTA.

Antes de continuar con el siguiente punto se pregunta a la Consultiva si los indicadores que vienen en el plan de acción seguirán siendo los mismos o si se van a replantear debido a que para la vigencia 2023 son muy altos. La profesora Luz Aida Ibarra, responde aclarando que como este plan de acción venía desde la vigencia 2021. Y que es claro que para esta vigencia ya no se van alcanzar a cumplir estos indicadores. Propone que en las mesas técnicas se replanteen estos indicadores.

El señor Bernardo Córdoba interviene y dice que, si se ve un avance en los indicadores, que ya entraría a dársele cumplimiento sin tener en cuenta el número de los indicadores

La Dra. Johana aclara que el plan de acción no se aprueba en el presente comité, debido a que se le van hacer más ajustes. Se aprueba cuando ya se terminen todas las mesas.

- Acceso a una vivienda digna y sostenible

En razón a que PROYECTA no se encuentra presente en el comité. Los representantes de la Consultiva solicitan una mesa técnica con esta entidad para tratar este tema. Como también ya había sido mencionado en la presente acta.

3. Seguimiento Política Pública Cuarto trimestre 2022

Hace uso de la palabra la Dra. Luz Elena, aclara que el seguimiento a la política pública se está haciendo con cada una de las secretarías para dar cumplimiento a los indicadores. A través de la diferentes asistencias técnicas que se han realizado a cada una de las Secretarías que intervienen en la Política Pública.

La señora María Eugenia Delegada de la Consultiva Departamental interviene y dice que las Secretarías deben de enviar un informe a la Secretaria de Familia de las acciones que se han realizado en cumplimiento a los indicadores que tienen asignados y dice que esos informes no les ha llegado.

La Dra. Johana Secretaria de Familia explica que el proceso interno que se hace en cuanto al seguimiento a las políticas públicas se hace de acuerdo al Decreto 386 de 2019 donde se encuentra plasmado el proceso que se debe de realizar para el seguimiento.

La Dra. Johana hace uso de la palabra para explicar la dinámica de seguimiento interno a las Políticas Públicas de acuerdo al decreto que viene desde la Administración pasada, dice que en este caso la Contratista Mireya como profesional apoya en el seguimiento específicamente en la política pública



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 13

de las comunidades afro, históricamente se ha cogido la costumbre de que la Secretaria de Familia va por cada piso, por cada Secretaria y se sienta con el enlace de la otra Secretaria para mirar los avances en los diferentes procesos que se tienen, en este caso Mireya construye este informe y se deja asentado en un acta con un formato de asistencia de que se sentó con el otro enlace de la Secretaria y construyo este informe. Que era el que hoy se pretendía presentar.

Hace uso de la palabra la Dra. Luz Elena y también les explica, que de acuerdo al decreto 386 de 2019 que indica cómo se debe de hacer el seguimiento a las políticas públicas a nivel de la Gobernación, se debe de rendir informe cada tres meses a la secretaria de planeación. Interviene la Dra. Johana y se excusa porque debe de salir debido a que se le presento un inconveniente en un Centro de Bienestar de Adulto Mayor. De igual forma expresa que queda atenta a cualquier cosa y que si es necesario, le pueden escribir. Finalmente agradece a las Secretarias presentes por su asistencia hasta finalizar el Comité.

Nuevamente hace el uso de la palabra la Dra. Luz Elena para continuar con la explicación del proceso de seguimiento a las Políticas Publicas. Dice que lo que se quiere es darle claridad a la Consultiva como es este proceso. Se debe de rendir informa cada tres meses a la Secretaria de Planeación, de acuerdo a las acciones que realizaron cada una de las secretarias que intervienen en las Políticas Públicas, que en este caso, sería la Política Publica NARP. Entonces porque Mireya y desde el momento que la Dra. Luz Elena llego a la Dirección y que antes también se hacía, los acercamientos a las secretarias. Se va a las Secretarias, se hacen las mesas de trabajo o un acercamiento con la persona que se encarga, ya sea de ejercer las acciones que tiene que ver con los indicadores que cada Secretaria tiene a cargo. Porque la Consultiva tiene conocimiento que cada Secretaria tiene unos indicadores a cargo de acuerdo a la Política Publica. Esa socialización es la que se hace en las mesas de trabajo y se quería mostrar en la presentación que se han hecho los acercamientos con las Secretarias, Mireya los ha hecho, porque no se ha tenido un buen avance en la Política Publica, teniendo en cuenta también de que la Política inicio prácticamente en el año 2022, ya que en el año 2021 fue de socialización. Estas mesas se hacen con el objetivo de querer avanzar, de aunar los esfuerzos y de mirar la forma o la manera de que se pueda articular con las secretarias para poder avanzar. Se sabe que las acciones que se hagan deben de ser concertadas con la Consultiva, que esto es algo que ya se comprendió, de pronto al principio fue algo confuso, pero ya se entendió. También aclara que en las diferentes Secretarias han manifestado que no hay un presupuesto asignado para la Política Publica, todos tienen un presupuesto que es de manera general, que ellos dentro de la población que atienden, atienden población NARP. Aclara que desde cada secretaria se recibe un informe a través de la matriz de seguimiento que tiene la Política, donde están todas las Secretarias Responsables, los indicadores y un campo de observación donde cada Secretaria escribe las acciones que realizo durante dicho trimestre. Desde la Secretaria de Familia – La Dirección de Poblaciones, se evalúa si las acciones reportadas son válidas o no de acuerdo al indicador.

El señor Bernardo Consultivo Nacional interviene y dice que no se ha logrado un buen avance por falta de voluntad y que por esta razón reitera nuevamente su solicitud de un espacio con el Gobernador.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 13

La profesora Luz Aida dice, que todas las acciones que se realicen para dar cumplimiento a la Política Pública deben de ser concertadas o de lo contrario no serán tenidas en cuenta por la Consultiva Departamental. De igual forma solicita que se hace necesario en muchas ocasiones la comunicación con los secretarios, por esta razón solicita les sea enviado el directorio de los Secretarios con sus números de contacto.

4. Aprobación del Decreto 945 de 14 de diciembre de 2022:

Hace uso de la palabra la Dra. Claudia Giraldo Jefe de Poblaciones y dice que, el decreto modificatorio fue enviado al correo de la Consultiva, para su revisión y aprobación, ya que en una reunión anterior la consultiva solicito que fueran modificados algunos artículos del Decreto 0945 de 2022 *"Por medio del cual se establecen nuevos parámetros para la conformación y funcionamiento de la Comisión Consultiva Departamental de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras residentes en el departamento del Quindío"*. La Dra. Luz Elena aclara que la respuesta fue enviada via whatsapp por la profesora Luz Aida donde expresaba que debía ser mediante Resolución. Sin embargo, la profesora Luz Aida dice que ellos hicieron nuevamente la consulta y afirman que si debe de ser un decreto. La Dra Luz Elena le explica al resto de la Consultiva el proceso que se ha venido realizando con relacion al Decreto, donde les dice que inicialmente se hizo una reunion donde se socializo el Decreto pero que este, antes de ser normalizado no fue concertado con la Consultiva, debido a esto, en esta reunion se quedo de enviar el Decreto al correo de la Consultiva para su revision y realizar una reunion posterior para socializar las observaciones que se tuvieran por parte de la Consultiva. En la reunion posterior, se abrio la discusion de si era por Decreto o Resolución, se quedo de hacer la consulta nuevamente y hoy en el comité se confirma que si debe de ser Decreto como se habia hecho inicialmente, pero sin embargo se solicito por parte de la Consultiva la modificacion a algunos articulos del mismo. Se realizo el Decreto Modificatorio con la Dra. Claudia y se envio a la consultiva para su revision. La profesora Luz Aida interviene y dice que falto en los considerando incluir la parte normativa de la consulta que se debe de hacer con la comunidad o sus representantes en lo que respecta con artículo 6 de la Ley 21 de 1991. Otra observacion fue en el articulo primero que modifica al articulo tercero incluir la palabra "mediante" y en el paragrafo primero no incluir como invitados permanentes a la Personeria Municipal de Armenia. Se tienen en cuenta estas observaciones para ser enviado nuevamente al correo de la Consultiva.

5. Proposiciones y Varios:

En este punto del orden del día el señor Bernardo reitera su solicitud de la reunión con el señor Gobernador.

Se finaliza el Primer Comité de Seguimiento de la Política Pública siendo las 5:30 p.m.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 13

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

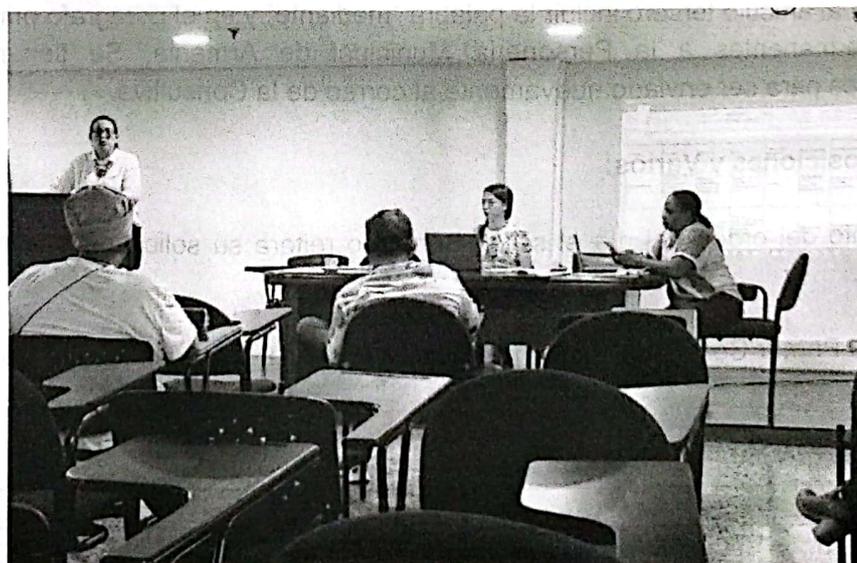
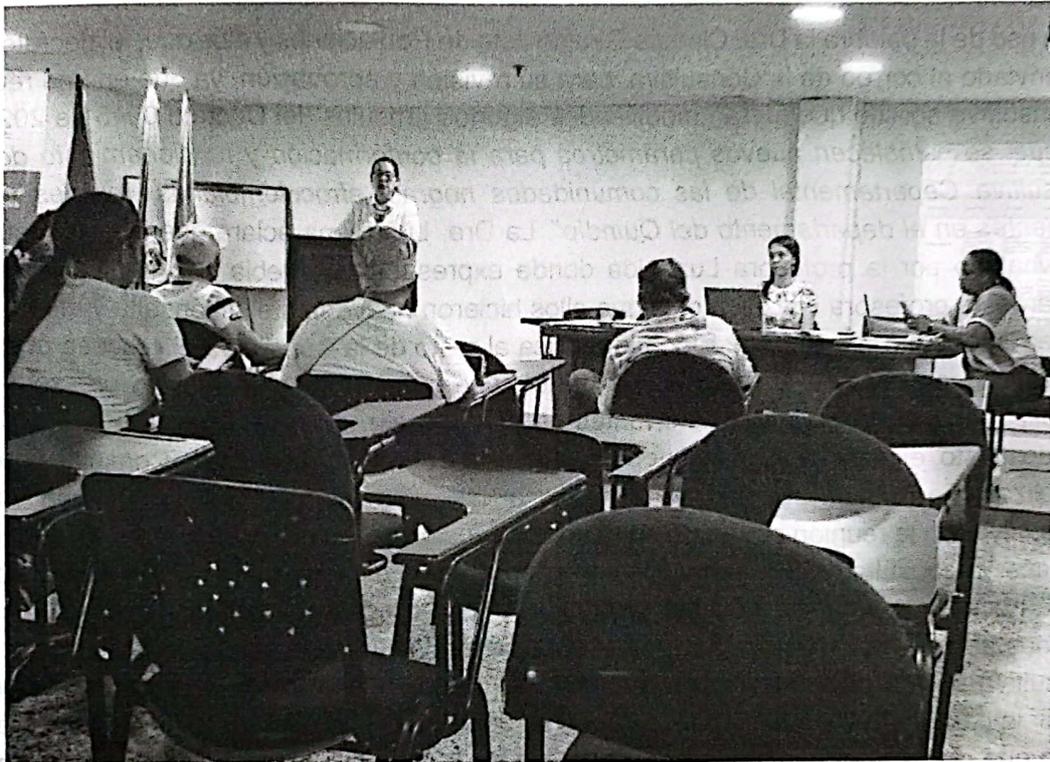
Se concluye la reunión con los compromisos propuestos por los representantes del comité de seguimiento de la política pública para las comunidades negras afrocolombianas, raizales y Palenqueras residentes en el Departamento del Quindío

Nº

EVIDENCIAS Y ANEXOS

1

Registro fotográfico



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 13

2 Listado de Asistencia

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Programar las mesas de trabajo con cada una de las secretarías • Enviar la ficha de caracterización a las secretarías para ajustes y aportes. • La Consultiva Departamental Solicita una reunión con el señor Gobernador • Directorio telefónico de los Secretarios Departamentales. 	De acuerdo a las fechas concertadas con la Consultiva.	Secretaría de Familia	
	06 de marzo de 2023	Dirección de poblaciones	
	Sin definir	Dirección de poblaciones	
	Sin definir	Dirección de poblaciones	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

N/A

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Luz Mireya Salazar Murillo	Contratista	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG



FORMATO

Código: F-CIG-04

Control de asistencia

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: *Sec Familia*
 FECHA Y HORA: *02-03-2013 / 2:00 p.m.*

TEMA: *Comité de Seguimiento de la Política Pública de Comunidades Negras, Acordos, Protocolos y Planteamientos*

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
<i>Anely Agudelo Mora.</i>	<i>1004.910.185</i>	<i>Sec. Interior</i>	<i>Contratista</i>	<i>3217521296</i>	<i>anelyna22@hotmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Edy Alvarado Rodriguez</i>	<i>3548467</i>	<i>Sec. Zonas</i>	<i>Director</i>	<i>3124504216</i>	<i>rodrylan@ksb.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Manuel Antonio Casas C.</i>	<i>7536072</i>	<i>SSDQ.</i>	<i>Director Tec. TIC-Fe</i>	<i>3304385748</i>	<i>sa.kidreccion@sp@quindio.gov.co</i>	<i>[Signature]</i>
<i>William Ariel Poma Poma.</i>	<i>12416367</i>	<i>Comunidades Negras</i>	<i>Tec. de Patrocinio</i>	<i>3226851469</i>	<i>co.hura@quindio.gov.co</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Orlando Diaz M.</i>	<i>7520193</i>	<i>delinc. S. P. D. M.</i>	<i>Contratista</i>	<i>7144007815</i>	<i>orlando@buck.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Juan Carlos R.</i>	<i>24.995.601</i>	<i>Sec. Salud. Opt.</i>	<i>P.E.</i>	<i>3146056205</i>	<i>Salud@vishemba.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Johny - Oquenda</i>	<i>81950041</i>	<i>Sec. Familia</i>	<i>Secretario</i>	<i>3113872139</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Jose Elena SANCES</i>	<i>41.962.114</i>	<i>Sec. Familia</i>	<i>Dr. Poblaciones</i>	<i>3117324042</i>	<i>direcciondepoblaciones@quindio@gmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Jose Mirya Javier Morillo</i>	<i>35.603.324</i>	<i>Sec. Familia</i>	<i>Contratista</i>	<i>3218493824</i>	<i>lucimira@hotmail.com</i>	<i>[Signature]</i>